ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Jefe de la U.O.C.), DIEGO RAMÓN GOMEZ CABRERA (Asistente de la UOC), CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC) y los representantes de las siguientes firmas comerciales: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO y el Sr. ALBERTO CIRIACO RUIZ CABRERA en representación de la empresa SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, en el acto de Apertura de Sobres para la **CONSTRUCCION DE DRENAJE, BADENES Y CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA KM. 19 DE LA RUTA 1 BARRIO EL RETIRO – ID N° 311739.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCION DE DRENAJE, BADENES Y CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA KM. 19 DE LA RUTA 1 BARRIO EL RETIRO – ID N° 311739.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	126.852.000.-
SANTA TERESA CONSTRUCCIONES	522892-1	135.510.000.-

Sobre N° 1: Oferente: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	SI
12	Referencias de obras similares	SI
13	Balance General Y estados de Resultados de la empresa de los años 2012, 2013 y 2014 (para el cálculo de los ratios financieros)	SI
14	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura, Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá.	SI

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

Sobre Nº 2: Oferente: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	SI
12	Referencias de obras similares	NO
13	Balance General Y estados de Resultados de la empresa de los años 2012, 2013 y 2014 (para el cálculo de los ratios financieros)	SI
14	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1392336 DE FECHA 12/04/2016.

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:50 hs., se da por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

DIEGO RAMÓN GOMEZ CABRERA
Asistente de la UOC

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
JEFE DE LA U.O.C.

CRISTHIAN BOGADO
Asistente de la UOC.

ALBERTO C. RUIZ CABRERA
En Representación de SANTA TERESA CONSTRUCCIONES

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO